

**Al Señor Presidente del Directorio de la  
Federación Chilena de Canotaje**  
RUT 72.053.500-9  
Giro Actividad Federación de Deporte  
Ramón Cruz 1176 Of. 509  
Santiago de Chile

## **Informe de Auditoria**

He revisado el Balance General de la Federación Chilena de Canotaje del 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes Estados Financieros y de Resultado por el término de dicha fecha. La preparación de dichos Estados Financieros, que incluyen sus correspondientes notas en responsabilidad de la Administración.

Nuestra auditoria fue practicada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de los estados financieros estén exentos de errores significativos. Comprende además el examen a base de pruebas y evidencia que respaldan los importes e información revelada en dichos estados, como también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración de la Federación considerando que la Auditoria efectuada constituye una base fundada para emitir un pronunciamiento

En nuestra opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Federación Chilena de Canotaje al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

En la auditoria practicada visto los antecedentes y documentación auditada nuestro trabajo se circunscribió esencialmente al movimiento contable de tesorería con sus respectivos respaldos de ingresos y egresos habida consideración a la actividad desarrolla la Federación



**Johanna Muñoz Báez**  
Contador Auditor  
Registro N.598/  
Comisión para el Mercado Financiero

Santiago, 26 de Junio de 2018